

**RECOMENDACIONES QUE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, NO DISCRIMINACIÓN
Y EQUIDAD DE GÉNERO,
QUE HA RECIBIDO EL HOSPITAL JUÁREZ DE MÉXICO
EJERCICIO 2012 PRIMER SEMESTRE
(01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO)**

NOMBRE DEL ORGANISMO	NÚMERO Y FECHA DE LA RECOMENDACIÓN	SÍNTESIS DE LA RECOMENDACIÓN	ACEPTADA/ NO ACEPTADA	ACCIONES REALIZADAS PARA SU ATENCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
Comisión Nacional de Derechos Humanos	30/2005	Entregar óbito e iniciar procedimiento de Investigación a los involucrados en el Órgano Interno de Control.	Aceptada	Se procedió a Notificar a la señora Y y al señor X el producto de la concepción sin vida (óbito fetal), así como el certificado de muerte fetal, sin que los mismos pudieran ser entregados, en virtud de que las personas que iniciaron la queja, ya no habitaban el domicilio proporcionado para notificaciones. Se informó al Órgano Interno de Control iniciar procedimiento administrativo disciplinario en contra de diversos servidores públicos tanto del servicio de obstetricia, así como de patología.	Dirección General
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	6/2010	Indemnizar a los familiares del finados que interpusieron la queja	Aceptada	Se informó que se procedería a otorgar la indemnización a quien esté facultado para ello.	Dirección General

Fuente.- Archivos de la Unidad Jurídica del Hospital Juárez de México.